DESIGNACION DE SUPERVISOR
CONTRATO 017-2026
05 DE JUNIO DEL 2026

De acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, del Municipio de San Diego-Cesar, para todos los Contratos de Mínima Cuantía que no superen los 20 SMLV, y que no ameriten por su naturaleza una Interventoría Especial; la Interventoría será realizada por el señor Rector (a) de la Institución Educativa.

Atentamente,

Lic. **ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA**
Rectora